



RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación de formulario normalizado para la presentación de solicitudes de Licencias de Obras (LOBRAS)

Según lo dispuesto en el **artículo 10** de *Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, Declaraciones Responsables y demás Medios de Intervención en el Uso del Suelo y la Edificación (OMLU)*, que entró en vigor el 11 de junio de 2019, tras su publicación en el BOP de Málaga nº 109:

“1.- La GMU elaborará y aprobará formularios normalizados que pondrá a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, manteniendo sus modelos permanentemente publicados y actualizados, siendo los mismos de uso obligatorio por los interesados.”

Esta obligatoriedad de uso de los formularios aprobados por parte de la ciudadanía, se encuentra amparada en el artículo 66 apartado 6 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*:

“6. Cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, éstos serán de uso obligatorio por los interesados.”

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga, se encuentran disponibles una serie de procedimientos, cuyos formularios normalizados para la presentación de estos trámites en papel y electrónico han sido elaborados por el Departamento de Licencias y Protección Urbanística de la GMU, siendo necesaria su aprobación para que pasen a ser de uso obligatorio por los interesados. Uno de estos procedimientos es el que se detalla a continuación:

Denominación del procedimiento

Código
SAIC
7279

- Licencia de Obras (LOBRAS)

*A la vista de cuanto antecede y de conformidad con la delegación de competencias realizada por el Presidente del Consejo Rector de la GMU en favor del Vicepresidente, en Resolución de fecha 24 de junio de 2019, de aquellas facultades no atribuidas de forma expresa a otros órganos de la GMU, a que hace referencia el artículo 7.22 del Texto Refundido de los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local, GMU, **RESUELVO:***

PRIMERO. Aprobar el formulario normalizado que ha sido elaborado para la presentación en soporte físico de la Licencia de Obras (LOBRAS) que se reproduce en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el formulario normalizado para la presentación electrónica de la Licencia de Obras (LOBRAS) que se reproduce en el Anexo II de la presente Resolución y al que se puede acceder a través de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en la dirección <https://sede.malaga.eu>

URL específica del procedimiento:

<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/urbanismo/detalle-del-tramite/index.html?id=7279&tipoVO=5#!tab1>





TERCERO. Significar que, de conformidad con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015 y el artículo 10 de la OMLU los formularios aprobados en la presente Resolución son de uso obligatorio por los interesados.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES

La Jefa del Departamento

Leonor Muñoz Pastrana

y

La Jefa del Servicio Jurídico

Administrativa de Licencias

Gracia Díaz Villalta

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,
PD EL VICEPRESIDENTE**

Raúl López Maldonado

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO

A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL,

o funcionario delegado

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUÑOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Anexo I

Ayuntamiento de Málaga										Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras		ESPCIO RESERVADO PARA EL REGISTRO	
SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES													
LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001 LA000582													
Interesado													
D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.		Nombre o Razón Social				Apellido 1				Apellido 2			
Representante													
D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.		Nombre o Razón Social				Apellido 1				Apellido 2			
Opciones de notificación													
Seleccione el medio por el que desea ser notificado													
☐ Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu) ☐ Dirección postal													
Correo electrónico para avisos						Teléfono móvil para avisos							
Tipo de vía		Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Código postal		Municipio				Provincia				País			
* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.													
Datos del expediente													
Solicitud nº		Documento nº				Fecha				Hora			
Autorización del representante legal del interesado													
Asimismo Autorizo a: _____ D.N.I. o C.I.F. _____													
Para que actúe en mi nombre ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, en lo referente al procedimiento arriba indicado, pudiendo:													
☐ Presentar la solicitud, firmada por el interesado o su representante ☐ Retirar notificaciones en soporte papel y/o recepcionar notificaciones electrónicas considerándose, a los efectos del artículo 41 de la Ley 39/2015, como notificación realizada al interesado.													
☐ Aportar documentación al expediente. ☐ Suscribir Declaración Responsable de conocimiento de la documentación exigible en la licencia solicitada.													
Autor del proyecto													
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.		Nombre				Apellido 1				Apellido 2			
Titulación		Especialidad				Teléfono				Correo electrónico			
Dirección de la obra													
Tipo de vía		Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Referencia catastral						Polígono y Parcela (en suelo no urbanizable)							
☐ Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal													
Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: http://www.malaga.eu/opd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf													
Málaga, a _____ (Interesado o representante legal)													
Fdo: _____ Para saber cómo firmar el documento ver apartado observaciones página 5													
Edificio Múltiple de Servicios Municipales Paseo Antonio Machado, 12 29002 Málaga Tlf. 010 http://urbanismo.malaga.eu/ Página 1 de 9													

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Señalar el tipo de obras a ejecutar

LEYENDAS ICONOGRAFÍA

	Necesita Memoria descriptiva y gráfica y dirección técnica.		Necesita Proyecto y dirección técnica		
	Necesita presentar DR1OCU o DR2OCU al finalizar las obras.		Necesita aportar Separata de Obras de Urbanización, o su Declaración de Innecesariedad.		
	Obras en cualquier tipo de suelo, exigen licencia de Obras.		Obras en edificios protegidos o que afecten al subsuelo en zona de protección arqueológica , SUNC, Suelos de desarrollo y SNU, exigen Licencia de obras , En SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC) debe presentar DROBRAS .		
	Obras en Edificios protegidos o que afecten al subsuelo en zona de protección arqueológica exigen Licencia de obras . En el resto de los suelos debe presentar DROBRAS .		Obras en Suelo No Urbanizable (SNU), exigen Licencia de obras . En el resto de los suelos debe presentar DROBRAS .		
	Obras e instalaciones en PEPRI-CENTRO o Conjunto/Casco Historico de Málaga, exigen Licencia de obras .		Necesario cumplimentar datos carpintería interior y/o exterior , para cálculo de tasas.		
A. OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN Y/O DEMOLICIONES		m²/ud.	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐	A.1. Ejecución o ampliación de edificaciones (Obra nueva. Incluye demoliciones parciales).	_____			* Uso Inmueble
☐	A.2. Ampliación de edificaciones existentes que cuenta con Ocupación y/o Utilización. (A.3.2. tasa €/m² según epígrafes A.3.1. Tasa mínima 240,00 €)	_____			
☐	A.3. Reforma o rehabilitación completa. (Obras con redistribuciones interiores que afectan a más del 50% de la superficie del edificio y/o que modifique el número de viviendas existentes en un inmueble, aunque la redistribución no supere dicho porcentaje)	_____			
☐	A.4. Demoliciones Totales o parciales de edificación.	_____			A.2.2. - 240 €
B. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA		m²/ud.	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐	B.1. Obras de refuerzo de cimentación.	_____			A.2.20. - 120 €
☐	B.2. Obras de reparación, refuerzo o sustitución parcial de elementos estructurales horizontales y/o verticales que no supongan una reconstrucción de la edificación.	_____			* Uso Inmueble
☐	B.3. Ejecución de muros portantes o de contención de tierras.	_____			A.2.20. - 120 €
C. ACTUACIONES EXTERIORES A LA EDIFICACIÓN		m²/ud.	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐	C.1. Modificación, sustitución o ejecución de vallado de conformidad con el PGOU vigente, consistente en:	_____			A.2.14. 0,50 €/m² (mínimo 50 €)
☐	A. Vallado de solar sin edificar, con un cerramiento opaco sobre el límite del solar, y con una altura de 2,00 m.	_____			
☐	B. Vallado en parcela edificada frente a vía pública o zona verde, colocada sobre alineación oficial, ejecutado hasta 1,00 m. de altura con elementos sólidos y opacos y hasta una altura máxima de 2,10 m. con cerramiento ligero y transparente.	_____			
☐	C. Vallado en parcela edificada en lindes medianeras, ejecutada con una altura de 2,10 m. con la que no se crearán diferencias de cotas de rasantes entre los dos terrenos colindantes superiores a 1,50m.	_____			
☐	D. Vallado de terreno en SNU, con las condiciones del artículo 14.1.9.6 del PGOU, cuya delimitación coincida con la finca registral inscrita, y que no supone una autorización municipal de segregación	_____			
☐	C.2. Instalación de pérgolas y marquesinas en espacios libres de parcelas edificadas, que no computen en ocupación y edificabilidad, y que cumpla la separación a linderos según Ordenanza.	_____			A.2.20. - 120 €
☐	C.3. Pistas deportivas de pádel, tenis, etc., en espacios libres de parcela.	_____			A.2.17. - 450 €
☐	A. Construcción.	_____			
☐	B. Modificación.	_____			
☐	C.4. Piscinas	_____			A.2.20. - 120 €
☐	A. Construcción y modificación de piscinas de uso privado .	_____			
☐	B. Construcción y modificación de piscinas de uso colectivo .	_____			
☐	C.5. Elementos de carácter decorativo: Encimeras, barbacoas, bancos u otros elementos de obra similares.	_____			A.2.19. - 50 €
D. CUBIERTAS		m²/ud.	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐	D.1. Casetones de acceso a cubiertas.	_____			* Uso Inmueble
☐	D.2. Afección total . Cambio o modificación total del sistema de cubierta que afecta a su soporte o estructura portante, en un inmueble que no cuenta con forjado o estructura horizontal inferior a la cubierta.	_____			* Uso Inmueble
☐	D.3. Espacio bajo cubierta . Cambio, modificación o creación parcial o total del sistema de cubierta que persiga la creación de un espacio bajo cubierta.	_____			* Uso Inmueble

Edificio Múltiple de Servicios Municipales Paseo Antonio Machado, 12 29002 Málaga Tlf. 010 <http://urbanismo.málaga.eu/>

Página 2 de 9

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Señalar el tipo de obras a ejecutar

D. CUBIERTAS	m ² /ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ D.4. Afección parcial. Cambio o modificación parcial del sistema de cubierta – en más de un 40% de su superficie- que afecta a su soporte o estructura portante, en un inmueble que no cuenta con forjado o estructura horizontal.	—			* Uso Inmueble
☐ D.5. Modificación puntual. Cambio o modificación puntual del sistema de cubierta, en menos de un 40% de su superficie, que afecta a su soporte o estructura portante, en un inmueble que no cuenta con forjado o estructura horizontal. No supone aprovechamiento alguno bajo cubierta inclinada. (Incluye la sustitución total del material de cubrición (Chapa o tejas en naves y edificios) SIN AFECTAR a la estructura portante.	—			A.2.20. - 120 €
☐ D.6. Cambio morfológico. Obras de ejecución en cubierta sobre forjado existente y/o cambio de forma o sistema de cubierta (formación de pendiente y/o volumetría) en un edificio que cuenta con estructura horizontal de apoyo que no se ve afectada. No supone aprovechamiento alguno bajo cubierta inclinada.	—			A.2.20. - 120 €
D.7. Instalaciones de:				
☐ A. Pérgolas y marquesinas, que no se encuentre por encima de la altura reguladora, ni computen a efectos de ocupación y edificabilidad y cumpla separación a linderos.	—			A.2.20. - 120 €
☐ B. Placas fotovoltaicas sobre casetón de cubierta.	—			A.2.19. - 50 €
☐ C. Placas fotovoltaicas en cubiertas planas e inclinadas	—			A.2.19. - 50 €
☐ D. Puntual de una a tres unidades exteriores de climatización de pequeña potencia y dimensiones, ligada/s a una única vivienda, local u oficina, colocada/s sobre cubierta plana o bancada/s específica/s, no visibles desde la vía pública, cumpliendo distancias reglamentarias a otras viviendas y residencias. NUNCA en el casetón.	—			A.2.19. - 50 €
☐ E. Unidades exteriores para instalaciones de climatización o producción de agua caliente sanitaria (ACS) no incluidas en la anterior, colocada/s sobre cubierta plana, no visibles desde la vía pública, cumpliendo distancias reglamentarias a viviendas y residencias. NUNCA en el casetón.	—			A.2.19. - 50 €
D.8. Ejecución o reparación de barandillas y petos en azoteas, terrazas planas y patios, consistentes en:				
☐ A. Barandillas de fachadas (anterior, posterior o laterales) y de patios interiores, con una altura máxima de 1,80 m.: • Parte opaca: máximo 1,20 m. • Parte enrejada o transparente: máximo 1,80 m.				A.2.10. 6 €/m ²
☐ B. Separación entre azoteas, necesariamente opacos, salvo acuerdo notarial con colindantes, con una altura máxima 1,80 m.				A.2.10. 6 €/m ²
☐ D.9. Reparación de cubiertas inclinadas que no afecte al sistema estructural portante. (Incluye la sustitución total del material de cubrición).	—			A.2.20. - 120 €
E. FACHADAS	m ² /ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ E.1. Limpieza, raspado, pintura y acabados de fachadas o medianeras, así como reparación de enfoscados en paramentos, colocación de aplacados, modificación de revestimientos y/o sustitución de molduras de fachadas, zócalos y elementos similares, que no supongan una variación esencial de la composición general exterior.	—			A.2.9. - 50 €
☐ E.2. Reparación/sustitución de cornisas, aleros, balcones, marquesinas, canalones-bajantes o elementos similares en fachadas o patios.	—			A.2.9. - 50 €
F. CERRAMIENTOS.	m ² /ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ F.1. Cierres en balcones y terrazas que supongan aumento de edificabilidad.	—			* Uso Inmueble
☐ F.2. Colocación de cierres en balcones, terrazas, nueva cerrajería, barandillas o petos de obras que NO supongan aumento de edificabilidad.	—			A.2.10. 6 €/m ²
☐ F.3. Reparación o sustitución de carpinterías EXTERIORES , (puertas, ventanas, persianas, etc.).	—			A.2.10. 6 €/m ²
G. ACTUACIONES INTERIORES EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS O ZONAS COMUNES.	m ² /ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ G.1. Obras de tabiquería interior que afecten a la distribución, en edificios de viviendas o zonas comunes de la edificación.	—			A.2.6. 7,50 €/m ²
H. OBRAS EN LOCALES, NAVES Y OFICINAS. (CUALQUIER USO DISTINTO A VIVIENDA)	m ² /ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ H.1. Obras de adaptación.	—			A.2.4. 7,50 €/m ²
☐ H.2. Obras de división.	—			A.2.4. 7,50 €/m ²
☐ H.3. Obras en Grandes Superficies Comerciales Minoristas, que carezcan de licencia de Gran Superficie Minorista o amplíe la superficie de exposición y venta al público.	—			A.2.20. - 120 €
☐ H.4. Obras de tabiquería interior que afecten a la distribución.	—			A.2.4. 7,50 €/m ²
☐ H.5. Colocación, reparación o sustitución de carpinterías, interior o exterior, (puertas, ventanas, persianas, etc.), incluso la apertura, el cierre, la ampliación o disminución de huecos o modificación de su ubicación.	—			A.2.10. 6 €/m ² (mínimo 50 €)

Edificio Múltiple de Servicios Municipales ■ Paseo Antonio Machado, 12 ■ 29002 ■ Málaga ■ Tlf. 010 ■ <http://urbanismo.malaga.eu/>

Página 3 de 9

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Señalar el tipo de obras a ejecutar

H. OBRAS EN LOCALES, NAVES Y OFICINAS. (CUALQUIER USO DISTINTO A VIVIENDA)	m²/ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ H.6. Instalación de cajeros en fachadas, consistentes en: A. Obras de reforma del local. B. Instalación de rótulo.				A.2.20 - 120 € A.2.21 - 120 €
I. ACCESIBILIDAD	m²/ud	Requisitos licencia	Exige licencia	
☐ I.1. Obras e instalaciones para mejorar o eliminar barreras arquitectónicas.				A.2.20 - 120 €
☐ I.2. Obras de eliminación de barreras arquitectónicas que conlleven la afección a elementos estructurales del edificio o a los elementos objeto de protección.				
J. OTRAS ACTUACIONES	m²/ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ J.1. Instalación de Grúa/s-Torre en el exterior de la parcela.				A.2.1 - 240/ud.
☐ J.2. Instalación de Nuevos Ascensores interiores o exteriores (No se trata de cambio de maquinaria o puertas de cabina).				A.2.15 - 240 €
☐ J.3. Piscinas en cubiertas o en el interior de la edificación. A. Construcción y modificación de piscinas de uso privado. B. Construcción y modificación de piscinas de uso colectivo.				A.2.16.1 - 240 € A.2.16.2 - 450 €
☐ J.4. Movimientos de tierras.				A.2.19 - 50 €
☐ J.5. Sondeos, catas y ensayos.				A.2.20 - 120 €
K. CAMBIOS DE USO CON O SIN OBRAS	m²/ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
K.1. Cambios de Uso característico del inmueble A. Con obras.** ☐ En inmuebles con uso de vivienda. ☐ En inmuebles con uso distinto a vivienda B. Sin obras.				A.2.6 - 7,50 €/m² A.2.4 - 7,50 €/m² A.4.2 - 120 €
K.2. Cambios de Uso a vivienda o que aumenten el número de viviendas existentes en la edificación. A. Con obras.** B. Sin obras.				A.2.6 - 7,50 €/m² A.4.2 - 120 €
L. INSTALACIONES PUBLICITARIAS	m²/ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ L.1. Colocación de rótulos identificativos y/o publicitarios en cubiertas				A.7.3 - 280 €/ud.
☐ L.2. Colocación de rótulos, toldos o colgadura identificativos de la actividad, en fachada, que no requieran elementos estructurales para su fijación.				A.2.21 - 120 €
M. MODIFICADOS O REFORMADOS	m²/ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
☐ M.1. Modificaciones de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización.				A.3.3.2 - 100% Tasas de licencia (Uso edificación)
☐ M.2. Reformas de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización.				A.3.3.1 - 10% Tasas de licencia (mínimo 120 €)
☐ M.3. Cambios y reformas de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización que no tengan carácter sustancial según el artículo 25.2 del RDU.				D.1.1.1 - 100 €
N. OTRAS OBRAS QUE REQUIEREN LICENCIA	m²/ud	Requisitos licencia	Exige licencia	Art. 9 OF 15
N.1. Cualquier otra obra y/o instalación, no contemplada en este formulario, que exija intervención previa municipal y no esté sujeta a DROBRAS. A. Que requieran proyecto técnico. B. Que requieran memoria técnica				A.2.20 - 120 € A.2.20 - 120 €

**La tasa definitiva a liquidar, además de la indicada en el epígrafe A.4.2., incluirá la tasa en función del tipo de obra a ejecutar.

Uso característico o pormenorizado del inmueble a edificar (Uso mayoritario del inmueble*)

• Edificio de viviendas o apartamentos. (A.3.1.1. 9,00 €/m² Tasa mínima 1.150,00 €)	☐
• Viviendas adosadas o pareadas. (A.3.1.2. 10,00 €/m² Tasa mínima 1.200,00 €)	☐
• Viviendas unifamiliares aisladas. (A.3.1.3. 13,00 €/m² Tasa mínima 1.560,00 €)	☐
• Edificios para explotación hotelera. (A.3.1.4. 10,00 €/m² Tasa mínima 2.500,00 €)	☐
• Naves industriales. (A.3.1.5. 4,50 €/m² Tasa mínima 440,00 €)	☐
• Edificios de aparcamientos. (A.3.1.6. 6,50 €/m² Tasa mínima 3.600,00 €)	☐
• Edificios comerciales, hosteleros y recreativos. (A.3.1.7. 8,00 €/m² Tasa mínima 2.350,00 €)	☐
• Edificios administrativos o/o oficinas. (A.3.1.8. 6,00 €/m² Tasa mínima 2.100,00 €)	☐
• Edificios de uso o interés social, asistencial, educativo, cultural, religioso o deportivo. (A.3.1.9. 6,00 €/m² Tasa mínima 400,00 €)	☐

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTORANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, OBRAS E INSTALACIONES

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Otros datos de la obra

Descripción de la construcción indicando su destino (todos los usos)

Nº de viviendas	Nº de locales	Nº de trasteros	Nº de aparcamientos	Nº de oficinas	Nº de naves	Total superficie a construir
¿Legalización de las obras?		¿Ampliación de la edificación existente?		Plazo de ejecución de las obras (meses)		P.E.M. (SIN IVA)
☐ Sí ☐ No		☐ Sí ☐ No				

Otros datos para cálculo de tasas

DETALLE DE LOS APARTADOS D.8.A, D.8.B, F.1, F.2, F.3 y H.5

Apartado	Unidades	Alto	Ancho	m²
				0
				0
				0
				0
				0
				0

Información (A rellenar por la administración)

En cumplimiento del artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se le comunica que

Fecha en que la solicitud ha sido recibida por el órgano competente (Coincide con la fecha de entrada en el Registro de la GMU)	Sentido del silencio administrativo Según normativa. (Artículo 11 Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.)
--	--

Plazo máximo para la notificación del acto administrativo que resuelva el presente expediente
3 meses (Este plazo se computará de conformidad con los artículos 22 y 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

Observaciones

Todos los formularios, certificados, documentación técnica y demás documentos que su validez requiera estar suscrita por su titular/redactor, deberán **FIRMARSE MEDIANTE CERTIFICADO ELECTRÓNICO**, en los siguientes supuestos:

- En todo caso, para personas jurídicas y profesionales colegiados, al ser sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la GMU.
- Las personas físicas, que opten por la presentación por medios digitales.

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento***	Organismo cedente
☐ Datos de identidad	DGP (Dirección General de Policía)
☐ Datos catastrales	Catastro
☐ Subsistencia de poderes notariales	Consejo General del Notariado
☐ Consulta de Copia Simple de poderes Notariales	Consejo General del Notariado
☐ Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad	Consejo General del Notariado

Motivos de oposición

***En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Declaración responsable

Asimismo, yo en calidad de ☐ Solicitante de la licencia ☐ Representante del solicitante de la licencia ☐ Autorizado del representante, con los datos indicados en el presente formulario de la solicitud de licencia.

☐ Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que me he informado, respecto de la finca objeto de mi solicitud, sobre el carácter preceptivo de los informes sectoriales y documentos, que a continuación se detallan, y he sido asesorado por técnico competente, siendo conocedor de que, **la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato**, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente solicitud determinará la suspensión del cómputo de los plazos para resolver la solicitud de licencia de obras interesada.
- Que los documentos, que indico como **NO** necesarios, **NO** se adjuntan a la presente solicitud, al no ser preceptivos por la normativa urbanística y sectorial vigente.
- Que en los documentos que a continuación indico como **NECESARIOS o que se deben aportar de acuerdo con la OMLU y con la modificación sectorial y/o municipal de la parcela/inmueble/obras**, y que **NO** adjunto a la presente solicitud, soy conocedor que debo aportarlos en el **plazo de 15 días, para poder iniciar** la tramitación del expediente instado, interrumpiéndose el cómputo de los plazos para la resolución de la presente solicitud, hasta la aportación de la mencionada documentación.
- Que reconozco saber que, **pasado el plazo de 15 días** si no he presentado los documentos que debo adjuntar, conforme al punto 3º, o no he subsanado las deficiencias a que hace referencia el punto 1º de mi declaración, **se me tendrá por desistido** de mi petición, previa resolución que así lo declare que conllevará el archivo del expediente, todo ello de conformidad con lo previsto en el **artículo 15** del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma Andaluza, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, y en el **artículo 68** de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En este último caso, se podrá solicitar nueva licencia, dando lugar a la incoación de un nuevo expediente, con la presentación de nueva solicitud al respecto junto con la documentación requerida, pudiéndose solicitar la incorporación al nuevo expediente de la documentación que obra en el que fue archivado.

Autoliquidación

- ¿He abonado las tasas de licencia de conformidad con la Ordenanza Fiscal 15?

☐ Sí ☒ No

Representación

- ¿Es necesaria acreditar la representación legal del interesado?

☐ Sí ☒ No

- Aporto documentación acreditativa de la representación

☐ Sí ☒ No

VPO

- ¿Solicito licencia de obra nueva o de cambio de uso en una edificación existente y me acojo al régimen de protección oficial?

☐ Sí ☒ No

- Aporto Calificación provisional de V.P.O.

☐ Sí ☒ No

INE

- ¿Ejecuto una obra nueva, ampliación, rehabilitación o aumento del número de viviendas?

☐ Sí ☒ No

- Aporto Impreso del Ministerio de Fomento sobre estadística de Edificación y Viviendas.

☐ Sí ☒ No

Nota simple actualizada

- ¿Me encuentro dentro de los supuestos recogidos en el Anexo II.2.1 de la OMLU para los que se requiere Nota simple?

☐ Sí ☒ No

- Aporto Nota Simple Registral actualizada, con una antigüedad inferior a 3 meses.

☐ Sí ☒ No

Proyecto Básico o proyecto técnico de obras LOE

- Aporto proyecto básico o proyecto técnico, con los requisitos formales del anexo II.1 de la OMLU, y con el contenido mínimo recogido en la web de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga (urbanismo.málaga.eu)

☐ Sí ☒ No

- ¿El proyecto técnico no exige visado colegial, según el Decreto/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio?

☐ Sí ☒ No

- Aporto Modelo Normalizado del Certificado Técnico de Colegiación y Habilitación

☐ Sí ☒ No

- Aporto fotografía de la parcela o edificación objeto de la presente solicitud, junto con el proyecto básico o proyecto técnico.

☐ Sí ☒ No

Proyecto técnico de obras NO LOE

- Aporto proyecto técnico, con los requisitos formales del anexo II.1 de la OMLU, y con el contenido mínimo recogido en la web de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga (urbanismo.málaga.eu)

☐ Sí ☒ No

- Aporto Modelo Normalizado del Certificado Técnico de Colegiación y Habilitación

☐ Sí ☒ No

Memoria descriptiva y gráfica con presupuesto detallado por partidas

- Aporto memoria descriptiva y gráfica, con los requisitos formales del anexo II.1 de la OMLU, y con el contenido mínimo recogido en la web de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga (urbanismo.málaga.eu)

☐ Sí ☒ No

- Aporto Modelo Normalizado del Certificado Técnico de Colegiación y Habilitación

☐ Sí ☒ No

Cambio de uso a vivienda o aumento del número de viviendas

- ¿La actuación pretendida conlleva cambio de uso a vivienda o aumento del número de viviendas?

☐ Sí ☒ No

- Se incluye en el proyecto técnico la justificación de la densidad máxima de viviendas, de conformidad con los artículos 12.2.34 o 12.4.7.1 del PGOU 2011

☐ Sí ☒ No

Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)

- ¿Es necesario el informe previo de Agencia Estatal de Seguridad Aérea?

☐ Sí ☒ No

- Aporto documentación, en formato digital (CD o DVD independiente), para su remisión a Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

☐ Sí ☒ No

- ¿He realizado presentación de la Pre-solicitud en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea?

☐ Sí ☒ No

Número de Pre-solicitud

Fecha de presentación de la Pre-solicitud

Málaga, a _____
(Interesado, representante legal o autorizado)

Fdo: _____
Para saber cómo firmar el documento ver apartado
observaciones página 5





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Declaración responsable

Instalación de Grúa-Torre en el exterior de la parcela

- ¿La grúa torre se instala en el exterior de la parcela? ☐ Sí ☒ No
- Aporto Certificado de técnico competente en el que se justifique la imposibilidad técnica de situarla en el interior de la parcela. ☐ Sí ☒ No
- Aporto Plano, acotado y a escala suficiente para su examen, del emplazamiento de la grúa en la vía pública, indicando expresamente la superficie en metros (largo x ancho) de acera a ocupar y del espacio que se dejará para el tránsito peatonal, a ser posible, este último nunca inferior a 1,20 metros. ☐ Sí ☒ No
- Afección al estacionamiento de vehículos y/o al tráfico rodado (en su caso). ☐ Sí ☒ No
- He obtenido el Informe sobre las garantías aportadas para la reposición y conservación del acerado, cuando la grúa se ubique en vía pública del PEPRI-Conjunto Histórico, o fuera de dicho ámbito, cuando se determine motivadamente por esta GMU. ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos

- ¿Es necesario el informe previo de conformidad con el Apéndice 5 de la Ordenanza de Protección Contra incendios? ☐ Sí ☒ No
- Aporto Separata de Protección contra incendios, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No

Servicio de Parques y Jardines

- ¿Es necesario el informe previo de conformidad con la Ordenanza de Promoción y Conservación de Zonas Verdes? ☐ Sí ☒ No
- Aporto Separata de Parques y Jardines, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No
- He obtenido el informe del Servicio de Parques y Jardines. ☐ Sí ☒ No

Expediente del informe

Fecha del informe

Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Separata de Obras de Urbanización

- ¿Se ejecutan obras en la vía pública o a consecuencia de las obras solicitadas se requiere nuevas acometidas? ☐ Sí ☒ No
- En caso afirmativo, aporto Separata de urbanización, debidamente visada, de acuerdo con los artículos 7 y 13 de la Ordenanza Municipal de Urbanización, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No
- En caso negativo, aporto Declaración de innecesariedad de Separata de Urbanización, debidamente firmada, en la que se incluye fotografía del estado actual del acerado, con indicación de la fecha de la fotografía, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No
- ¿Afecta la obra al subsuelo en zona de protección arqueológica? ☐ Sí ☒ No
- Aporto Proyecto de actividad arqueológica del subsuelo público, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No
- Aporto Autorización de la Consejería de Cultura para realizar dicha actividad arqueológica. ☐ Sí ☒ No

Ejecución del Planeamiento

- ¿La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad de Ejecución a ejecutar por compensación, cooperación o expropiación? ☐ Sí ☒ No
- Aporto copia de la documentación técnica para la concesión de licencia, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No

Contribuciones Especiales

- ¿La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad de Ejecución a ejecutar por contribuciones especiales? ☐ Sí ☒ No
- Aporto copia de la documentación técnica para la concesión de licencia, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No

Arqueología

- ¿Afecta la obra a zona de muralla, al acueducto de San Telmo o cualquier otra estructura arqueológica emergente? ☐ Sí ☒ No
- ¿Afecta la obra al subsuelo en zona de protección arqueológica? ☐ Sí ☒ No
- Aporto Proyecto de actividad arqueológica, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No
- He solicitado autorización y remitido otro ejemplar del citado Proyecto a la Delegación Territorial de Cultura. ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Arqueología (Foso de ascensor o zanja para instalación de redes de infraestructuras)

- ¿Las obras en el subsuelo se enmarcan en la excepción del artículo 10.2.5.1 párrafo 2º del PGOU 11 (BOJA 17/03/16)? ☐ Sí ☒ No
- Aporto separata descriptiva de las obras a realizar en el subsuelo, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No

Pinturas murales

- ¿Está catalogado el inmueble por la presencia de pinturas murales? ☐ Sí ☒ No
- Aporto propuesta de catas de la fachada suscrita por técnico restaurador de bienes culturales. ☐ Sí ☒ No

Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación)

- ¿Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía? ☐ Sí ☒ No
- Aporto la citada declaración responsable. ☐ Sí ☒ No
- Aporto Memoria justificativa e información planimétrica, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No

Cultura

- ¿Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía? ☐ Sí ☒ No
- Aporto copia de la documentación técnica, en formato digital (CD o DVD independiente). ☐ Sí ☒ No

Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias. (Piscinas de uso colectivo)

- ¿Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias? ☐ Sí ☒ No
- Aporto Proyecto técnico elaborado y con firma original de técnico competente que recoja las características de la piscina conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas de Andalucía. ☐ Sí ☒ No

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Declaración responsable

Centro asistenciales (centros de mayores, centros de servicios sociales o similares, etc.)

- ¿Se van a ejecutar obras en un Centro Asistencial? ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido autorización previa de la Consejería competente de la Junta de Andalucía, o Certificación de ser innecesaria la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, de Autorización, Registro, Acreditación e Inspección de Entidades y Centros -B.O.J.A. nº 36 de 28 de marzo de 1996. ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación

Grandes superficies comerciales para minoristas, a partir de 2.500 m² de superficie útil de exposición y venta al público

- ¿Se van a ejecutar obras en una gran superficie minorista? (Centros Comerciales) ☐ Sí ☒ No
- Aporto memoria de idoneidad, en formato digital (CD o DVD independiente), de conformidad con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía. ☐ Sí ☒ No

Dominio Público Hidráulico (Zona de policía, en los supuestos que no haya sido informado en el planeamiento)

- ¿Se ejecutan las obras en zona de policía (100 metros a cada lado del cauce de un río o arroyo)? ☐ Sí ☒ No
- ¿Está ese cauce del río o arroyo, así como las medidas de protección, recogidas en el planeamiento vigente? ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido autorización previa, de la Consejería competente en la materia. ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación

Dominio Público Hidráulico (Zona de servidumbre de protección)

- ¿Se ejecutan las obras en zona de servidumbre de protección (5 metros a cada lado del cauce de un río o arroyo)? ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido autorización previa, de la Delegación Territorial competente en la materia. ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación

Captación de aguas subterráneas

- ¿Se ejecuta pozo para la captación de aguas subterráneas? ☐ Sí ☒ No
- He realizado comunicación del aprovechamiento del dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterráneas ante Consejería de la Junta de Andalucía competente en esta materia. ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido autorización previa de la Consejería competente en materia de prospecciones en el subsuelo (minas) de la Junta de Andalucía. ☐ Sí ☒ No

Expediente comunicación

Fecha de comunicación

Código Seguro de Verificación

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación

Costas

- ¿La parcela se encuentra situada en zona de dominio público marítimo terrestre o zona de servidumbre de protección? ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido concesión administrativa y/o autorización previa otorgada por la Consejería competente en la materia. ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación

Carretera

- ¿Las obras y/o instalaciones se realizan en una zona cercana a una carretera que requiere de autorización sectorial? ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido autorización previa de la Administración titular de la Carretera (estatal, autonómica o provincial) ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación

Zona de servidumbre de una línea de alta tensión

- ¿La parcela objeto de licencia está situada en la zona de servidumbre de una línea de alta tensión? ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido autorización previa de la Administración competente, que incluye las medidas de seguridad a adoptar de acuerdo con la normativa vigente en esta materia. ☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Autoridad Portuaria

- ¿Las obras se van a ejecutar en el Puerto de Málaga? ☐ Sí ☒ No
- Aporto concesión administrativa de la Autoridad Portuaria. ☐ Sí ☒ No
- He solicitado y obtenido autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar. ☐ Sí ☒ No

Expediente de concesión

Fecha de la concesión

Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Exp. autorización proyecto

Fecha de la autorización

Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Ayuntamiento de Málaga

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN LA LICENCIA SOLICITADA

LOBRAS-versión 1.9 (junio 2021) GMU-S0001

LA000582

Declaración responsable

Dominio público (Otros distintos a los recogidos en el presente formulario)

- ¿Las obras o instalaciones se realizan en el dominio público o en su zona de servidumbre de protección?
- Aporto concesión administrativa titular del dominio público.
- He solicitado y obtenido autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar.

☐ Sí ☒ No
☐ Sí ☒ No
☐ Sí ☒ No

Expediente de concesión	Fecha de la concesión	Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)
Exp. autorización proyecto	Fecha de la autorización	Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)

Bienes municipales

- ¿Las obras se van a ejecutar en una parcela de titularidad municipal?
- He solicitado y obtenido autorización previa municipal

☐ Sí ☒ No
☐ Sí ☒ No

Expediente de autorización	Fecha de la autorización	Código Seguro de Verificación (Documento electrónico)
----------------------------	--------------------------	---

Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)

- ¿Las obras se ejecutan en el ámbito del Parque Tecnológico de Andalucía?
- He solicitado, obtenido y aporto el informe favorable para la construcción y promoción de las obras solicitadas, elaborado por el órgano competente del P.T.A., S.A.

☐ Sí ☒ No
☐ Sí ☒ No

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





C. ACTUACIONES EXTERIORES A LA EDIFICACIÓN

- ☐ C.1. Modificación, sustitución o ejecución de vallado de conformidad con el PGOU vigente, consistente en:
- ☐ A. Vallado de solar sin edificar, con un cerramiento opaco sobre el límite del solar, y con una altura de 2,00 m. m² (A.2.14 0,50 €/m² mínimo 50 €)
 - ☐ B. Vallado en parcela edificada frente a vía pública o zona verde, colocada sobre alineación oficial, ejecutado hasta 1,00 m de altura con elementos sólidos y opacos y hasta una altura máxima de 2,10 m. con cerramiento ligero y transparente. m² (A.2.14 0,50 €/m² mínimo 50 €)
 - ☐ C. Vallado en parcela edificada en linderos medianeras, ejecutada con una altura de 2,10 m. con la que no se crearán diferencias de cotas de rasantes entre los dos terrenos colindantes. m² (A.2.14 0,50 €/m² mínimo 50 €)
 - ☐ D. Vallado de terreno en SNU, con las condiciones del artículo 14.1.9.6 del PGOU, cuya delimitación coincida con la finca registral inscrita y que no supone una autorización municipal de segregación. m² (A.2.14 0,50 €/m² mínimo 50 €)
- ☐ C.2. Instalación de pérgolas y marquesinas en espacios libres de parcelas edificadas (A.2.20 - 120 €)
- ☐ C.3. Pistas deportivas de pádel, tenis, etc., en espacios libres de parcela
- ☐ A. Construcción (A.2.17 - 450 €)
 - ☐ B. Modificación (A.2.20 - 120 €)
- ☐ C.4. Piscinas
- ☐ A. Construcción y modificación de **piscinas de uso privado** (A.2.16.1 - 240 €)
 - ☐ B. Construcción y modificación de **piscinas de uso colectivo** (A.2.16.2 - 450 €)
- ☐ C.5. Elementos de carácter decorativo: Encimeras, barbacoas, bancos u otros elementos de obra similares (A.2.19 - 50 €)

D. CUBIERTAS

- ☐ D.1. Casetones de acceso a cubiertas m² (*Uso Inmueble)
- ☐ D.2. Afección total. Cambio o modificación total del sistema de cubierta que afecta a su soporte o estructura portante, en un inmueble que no cuenta con forjado o estructura horizontal inferior a la cubierta. m² (*Uso Inmueble)
- ☐ D.3. Espacio bajo cubierta. Cambio, modificación o creación parcial o total del sistema de cubierta que persiga la creación de un espacio bajo cubierta. m² (*Uso Inmueble)
- ☐ D.4. Afección parcial. Cambio o modificación parcial del sistema de cubierta –en más de un 40% de su superficie- que afecta a su soporte o estructura portante, en un inmueble que no cuenta con forjado o estructura horizontal. m² (*Uso Inmueble)
- ☐ D.5. Modificación puntual. Cambio o modificación puntual del sistema de cubierta, en menos de un 40% de su superficie, que afecta a su soporte o estructura portante, en un inmueble que no cuenta con forjado o estructura horizontal. No supone aprovechamiento alguno bajo cubierta inclinada. (Incluye la sustitución total del material de cubrición (Chapa o tejas en naves y edificios) SIN AFECTAR a la estructura portante. (A.2.20 - 120 €)
- ☐ D.6. Cambio morfológico. Obras de ejecución en cubierta sobre forjado existente y/o cambio de forma o sistema de cubierta (formación de pendiente y/o volumetría) en un edificio que cuenta con estructura horizontal de apoyo que no se ve afectada. No supone aprovechamiento alguno bajo cubierta inclinada (A.2.20 - 120 €)
- ☐ D.7. Instalaciones de:
- ☐ A. **Pérgolas y marquesinas**, que no se encuentre por encima de la altura reguladora, ni computen a efectos de ocupación y edificabilidad y cumpla separación a linderos. (A.2.20 - 120 €)
 - ☐ B. **Placas fotovoltaicas sobre casetón de cubierta**. (A.2.20 - 120 €)
 - ☐ C. **Placas fotovoltaicas en cubiertas planas e inclinadas**. (A.2.20 - 120 €)
 - ☐ D. Puntal de una a tres unidades exteriores de **climatización de pequeña** potencia y dimensiones, ligada/s a una única vivienda, local u oficina, colocada/s sobre cubierta plana o bancada/s específica/s, no visibles desde la vía pública, cumpliendo distancias reglamentarias a otras viviendas y residencias. NUNCA en el casetón. (A.2.19 - 50 €)
 - ☐ E. Unidades exteriores para instalaciones **climatización** o producción de agua caliente sanitaria (ACS) no incluidas en la anterior, colocada/s sobre cubierta plana, no visibles desde la vía pública, cumpliendo distancias reglamentarias a viviendas y residencias. NUNCA en el casetón. (A.2.19 - 50 €)
- ☐ D.8. Ejecución o reparación de barandillas y petos en azoteas, terrazas planas y patios, consistentes en:
- ☐ A. Barandillas de fachadas (anterior, posterior o laterales) y de patios interiores, con una altura máxima de 1,80 m.: m² (A.2.10 - 6 €/m²)
 - Parte opaca: máximo 1,20 m
 - Parte enrejada o transparente: máximo 1,80 m.
 - ☐ B. Separación entre azoteas, necesariamente opacos, salvo acuerdo notarial con colindantes, con altura máxima 1,80 m. m² (A.2.10 - 6 €/m²)
- ☐ D.9. Reparación de cubiertas inclinadas que no afecte al sistema estructural portante. (Incluye la sustitución total del material de cubrición). (A.2.20 - 120 €)

E. FACHADAS

- ☐ E.1. Limpieza, raspado, pintura y acabados de fachadas o medianeras, así como reparación de enfoscados en paramentos, colocación de aplacados, modificación de revestimientos y/o sustitución de molduras de fachadas, zócalos y elementos similares, que no supongan una variación esencial de la composición general exterior (A.2.9 - 50 €)
- ☐ E.2. Reparación/sustitución de cornisas, aleros, balcones, marquesinas, canalones bajantes o elementos similares en fachadas o patios. (A.2.9 - 50 €)





F. CERRAMIENTOS

- ☐ F.1. Colocación de cierres en balcones, terrazas, nueva cerrajería, barandillas o petos de obras que NO supongan aumento de edificabilidad (A.2.10. - 6 €/m²)

Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,

- ☐ F.2. Reparación o sustitución de carpinterías EXTERIORES. (puertas, ventanas, persianas, etc.). (A.2.10. - 6 €/m²)

Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,

- ☐ F.3 Cierres en balcones y terrazas que supongan aumento de edificabilidad , m² (*Uso Inmueble)

G. ACTUACIONES INTERIORES EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS O ZONAS COMUNES

- ☐ G.1. Obras de tabiquería interior que afecten a la distribución, en edificios de viviendas o zonas comunes de la edificación , m² (A.2.6.-7,50 €/m²)

H. OBRAS EN LOCALES , NAVES Y OFICINAS

- ☐ H.1. Obras de adaptación , m² (A.2.4. - 7,50 €/m²)
- ☐ H.2. Obras de división , m² (A.2.4. - 7,50 €/m²)
- ☐ H.3. Obras de tabiquería interior que afecten a la distribución, en locales, naves y oficinas , m² (A.2.4. - 7,50 €/m². mínimo 120€)

- ☐ H.4. Colocación, reparación o sustitución de carpintería EXTERIOR (puertas, ventanas, persianas, etc.), incluso la apertura, el cierre, la ampliación o disminución de huecos o modificación de su ubicación. (A.2.10. 6 €/m². mínimo 50€)

Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,
Unidades	Alto(m)	Ancho(m)
	,	,

- ☐ H.5. Instalación de cajeros en fachadas, consistentes en:

- ☐ A. Obras de reforma del local (A.2.20. - 120€)
- ☐ B. Instalación de rótulo (A.2.21. - 120€)

- ☐ H.6. Obras en Grandes Superficies Comerciales Minoristas, que carezcan de licencia de Gran Superficie Minorista o amplíe la superficie de exposición y venta al público (A.2.20. - 120 €)

I. ACCESIBILIDAD

- ☐ I.1. Obras e instalaciones para mejorar o eliminar barreras arquitectónicas (A.2.20. - 120 €)
- ☐ I.2. Obras de eliminación de barreras arquitectónicas que conlleven la afección a elementos estructurales del edificio o a los elementos objeto de protección. (A.2.20. - 120 €)





J. OTRAS ACTUACIONES

- ☐ J.1. Instalación de Grúa/s-Torre en el exterior de la parcela ud. (A.2.1. - 240 €/ud.)
- ☐ J.2. Instalación de Nuevos Ascensores interiores o exteriores (No se trata decambio de maquinaria o puertas de cabina) (A.2.15. - 240 €)
- ☐ J.3. Piscinas en cubiertas o en el interior de la edificación.
- ☐ A. Construcción y modificación de piscinas de uso privado (A.2.16.1. - 240 €)
- ☐ B. Construcción y modificación de piscinas de uso colectivo (A.2.16.2. - 450 €)
- ☐ J.4. Movimientos de tierras (A.2.19. - 50 €)
- ☐ J.5. Sondeos, catas y ensayos (A.2.20. - 120 €)

K. CAMBIOS DE USO CON O SIN OBRAS

- ☐ K.1. Cambios de Uso característico del inmueble
- ☐ A. Con obras **
- ☐ 1. En inmuebles con uso de vivienda m² (A.2.6. - 7,50 €/m²)
- ☐ 2. En inmuebles con uso distinto a vivienda m² (A.2.4. - 7,50 €/m²)
- ☐ B. Sin obras (A.4.2. - 120 €)
- ☐ K.2. Cambios de Uso a vivienda o que aumenten el número de viviendas existentes en la edificación
- ☐ A. Con obras ** m² (A.2.6. - 7,50 €/m²)
- ☐ B. Sin obras (A.4.2. - 120 €)

(*La tasa definitiva a liquidar, además de la indicada en el epígrafe A.4.2., incluirá la tasa en función del tipo de obra a ejecutar.)

L. INSTALACIONES PUBLICITARIAS

- ☐ L.1. Colocación de rótulos, toldos o colgadura identificativos de la actividad, que requieran elementos estructurales para su fijación (A.2.21. - 120 €)
- ☐ L.2. Colocación de rótulos identificativos y/o publicitarios en cubierta ud. (A.7.3. - 280 €/ud.)

M. MODIFICADOS O REFORMADOS

- ☐ M.1. Modificaciones de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización licencia (A.3.3.2. 100% Tasas Licencia)
- ☐ m² (*Uso Inmueble)
- ☐ M.2. Reformados de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización licencia (A.3.3.1. 10% Tasas Licencia. Mínimo 120 €)
- ☐ m² (*Uso Inmueble)
- ☐ M.3. Cambios y reformas de proyectos, en obras con licencia, en edificaciones sin ocupación y/o utilización que no tengan carácter sustancial según el artículo 25.2 del RDU (D.1.1.1 - 120€)

N. OTRAS OBRAS QUE REQUIEREN LICENCIA

- ☐ N.1. Cualquier otra obra y/o instalación, no contemplada en los supuestos anteriores, que exija intervención previa municipal y no esté sujeta a DROBRAS
- ☐ A. Que requieran proyecto técnico (A.2.20. - 120 €)
- ☐ B. Que requieran memoria técnica (A.2.20. - 120 €)

ADVERTENCIA: La autoliquidación realizada tiene carácter provisional, procediendo a liquidarse las tasas definitivas en el acto resolutorio de la licencia.

Datos de la obra

Descripción de la construcción indicando su destino (todos los usos)*

Nº de viviendas	
Nº de locales	
Nº de trasteros	
Nº de aparcamientos	
Nº de oficinas	
Nº de naves	
Total superficie a construir (m²)	m²
Legalización de las obras *	No
Ampliación de la edificación existente *	No
Plazo ejecución de las obras (meses) *	
P.E.M. (sin IVA) *	€

Señale el uso característico o pormenorizado del inmueble a edificar (Uso mayoritario del inmueble)*

- ☐ Edificio de viviendas o apartamentos. (A.3.1.1. 9,00 €/m² Tasa mínima 1.150,00 €)
- ☐ Viviendas adosadas o pareadas. (A.3.1.2. 10,00 €/m² Tasa mínima 1.200,00 €)
- ☐ Viviendas unifamiliares aisladas. (A.3.1.3. 13,00 €/m² Tasa mínima 1.560,00 €)
- ☐ Edificios para explotación hotelera. (A.3.1.4. 10,00 €/m² Tasa mínima 2.500,00 €)
- ☐ Naves industriales. (A.3.1.5. 4,50 €/m² Tasa mínima 440,00 €)
- ☐ Edificios de aparcamientos. (A.3.1.6. 6,50 €/m² Tasa mínima 3.600,00 €)
- ☐ Edificios comerciales, hosteleros y recreativos. (A.3.1.7. 8,00 €/m² Tasa mínima 2.350,00 €)
- ☐ Edificios administrativos o/ y oficinas. (A.3.1.8. 6,00 €/m² Tasa mínima 2.100,00 €)
- ☐ Edificios de uso o interés social, asistencial, educativo, cultural, religioso o deportivo. (A.3.1.9. 6,00 €/m² Tasa mínima 400,00 €)





Declaración responsable

☐ **DECLARO**, bajo mi responsabilidad:

- Que me he informado, respecto de la finca objeto de mi solicitud, sobre el carácter preceptivo de los informes sectoriales y documentos, que a continuación se detallan, y he sido asesorado por técnico competente, siendo conocedor de que, **la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato**, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente solicitud determinará la suspensión del cómputo de los plazos para resolver la solicitud de licencia de obras interesada.
- Que los documentos, que se indican como **NO** necesarios, en función de las características de las obras, **NO** se adjuntan a la presente solicitud, al no ser preceptivos por la normativa urbanística y sectorial vigente.
- Que en los documentos que a continuación se indican como **NECESARIOS o que se deben aportar de acuerdo con la OMLU y con afección sectorial y/o municipal de la parcela/inmueble/obras**, y que **NO** adjunto a la presente solicitud, según consta en el justificante de presentación obtenido, y aquellas autorizaciones y/o informes sectoriales sin datos de referencia, soy conocedor que debo aportarlos en el **plazo de 15 días, para poder iniciar** la tramitación del expediente instado, interrumpiéndose el cómputo de los plazos para la resolución de la presente solicitud, hasta la aportación de la mencionada documentación.
- Que reconozco saber que, **pasado el plazo de 15 días** si no he presentado los documentos que debo adjuntar, conforme al punto 3º, o no he subsanado las deficiencias a que hace referencia el punto 1º de mi declaración, **se me tendrá por desistido** de mi petición, previa resolución que así lo declare que conllevará el archivo del expediente, todo ello de conformidad con lo previsto en el **artículo 15** del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma Andaluza, Decreto 60/2010, de 16 de marzo, y en el **artículo 68** de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En este último caso, se podrá solicitar nueva licencia, dando lugar a la incoación de un nuevo expediente, con la presentación de nueva solicitud al respecto junto con la documentación requerida, pudiéndose solicitar la incorporación al nuevo expediente de la documentación que obra en el que fue archivado.

Viviendas Protección Oficial

☐ La promoción se acoge al este régimen de protección oficial

☐ He solicitado y obtenido la calificación provisional de V.P.O.

Expediente de calificación

Fecha de la calificación

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

INE

☐ Ejecuto una obra nueva, ampliación, rehabilitación o aumento del número de viviendas

Nota simple actualizada

☐ Me encuentro dentro de los supuestos recogidos en el Anexo II.2.1 de la OMLU para los que se requiere Nota Simple

Proyecto técnico / Memoria descriptiva

☐ El proyecto técnico / memoria descriptiva no exige visado colegial, según el Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial

☐ La actuación pretendida conlleva cambio de uso a vivienda o aumento del número de viviendas, incluyéndose en el proyecto técnico la justificación de la densidad máxima de viviendas, de conformidad con los artículos 12.2.34 o 12.4.7.1 del PGOU 2011

Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)

☐ Es necesario el informe previo de Agencia Estatal de Seguridad Aérea

☐ He realizado presentación de la Pre-solicitud en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Número de Pre-solicitud

Fecha de presentación de la Pre-solicitud

Instalación de Grúa-Torre en el exterior de la parcela

☐ La grúa torre se instala en el exterior de la parcela

☐ Afección al estacionamiento de vehículos y/o al tráfico rodado (en su caso)

☐ He obtenido el Informe sobre las garantías aportadas para la reposición y conservación del acera, cuando la grúa se ubiquen vía pública del PEPRI-Conjunto Histórico, o fuera de dicho ámbito, cuando se determine motivadamente por esta GMU

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento

☐ Es necesario el informe previo de conformidad con el Apéndice 5 de la Ordenanza de Protección Contra Incendios

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Servicio de Parque y Jardines

☐ Es necesario el informe previo de conformidad con la Ordenanza de Promoción y Conservación de zonas Verdes

☐ He obtenido la autorización del Servicio de Parques y Jardines

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Separata de obras de urbanización

☐ Se ejecutan obras en la vía pública o a consecuencia de las obras solicitadas requiere nuevas acometidas

☐ Afecta la obra al subsuelo en zona de protección arqueológica

Ejecución del Planeamiento

☐ La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad de Ejecución a ejecutar por compensación, cooperación o expropiación

Contribuciones Especiales

☐ La parcela objeto de licencia está incluida en una Unidad de Ejecución a ejecutar por contribuciones especiales

Arqueología

☐ La obra afecta a zona de protección arqueológica, a zona de muralla, al acueducto de San Telmo o cualquier otra estructura arqueológica emergente

☐ He solicitado autorización y remitido otro ejemplar del citado Proyecto a la Delegación Territorial de Cultura

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Arqueología (Foso de ascensor o zanja para la instalación de redes de infraestructuras)

☐ Las obras en el subsuelo se enmarcan en la excepción del artículo 10.2.5.1 párrafo 2º del PGOU 11 (BOJA 17/03/2016)

Pinturas murales

☐ El inmueble está catalogado por la presencia de pinturas murales

Turismo (salvo en los cambios de uso sin obras de adaptación)

☐ Es necesario aportar Declaración Responsable de conformidad con el artículo 16 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía

Cultura

☐ Es necesario la autorización previa de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias. (Piscinas de uso colectivo)

☐ Es necesario el informe favorable previo de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Familias

Centros asistenciales (centros de mayores, centros de servicios sociales o similares, etc.)

☐ Se van a ejecutar obras en un Centro Asistencial

☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Consejería competente de la Junta de Andalucía, o Certificación de ser innecesaria la misma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 87/1996, de 20 de febrero, de Autorización, Registro, Acreditación e Inspección de Entidades y Centros -B.O.J.A. no 36 de 28 de marzo de 1996.

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)





El Ayuntamiento

La Ciudad

Sede Electrónica

Grandes superficies comerciales para minoristas, a partir de 2.500 m² de superficie útil de exposición y venta al público

☐ Se van a ejecutar obras en una gran superficie minorista (Centros Comerciales)

Dominio Público Hidráulico (Zona de policía, en los supuestos que no haya sido informado en el planeamiento)

☐ Se ejecutan las obras en zona de policía (100 metros a cada lado del cauce de un río o arroyo)

- ☐ Ese cauce del río o arroyo, así como las medidas de protección, están recogidas en el planeamiento vigente
☐ He solicitado y obtenido autorización previa, de la Consejería competente en la materia

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Dominio Público Hidráulico (Zona de servidumbre de protección)

☐ Se ejecutan las obras en zona de servidumbre de protección (5 metros a cada lado del cauce de un río o arroyo)

☐ He solicitado y obtenido autorización previa, de la Delegación Territorial competente en la materia

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Captación de aguas subterráneas

☐ Se ejecuta pozo para la captación de aguas subterráneas

☐ He realizado comunicación del aprovechamiento del dominio público hidráulico mediante la captación de aguas subterráneas ante Consejería de la Junta de Andalucía competente en esta materia

Expediente de comunicación

Fecha de comunicación

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Consejería competente en materia de prospecciones en el subsuelo (minas) de la Junta de Andalucía

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Costas

☐ La parcela se encuentra situada en zona de dominio público marítimo terrestre o zona de servidumbre de protección

☐ He solicitado y obtenido concesión administrativa y/o autorización previa otorgada por la Consejería competente en la materia

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Carretera

☐ Las obras y/o instalaciones se realizan en una zona cercana a una carretera que requiere de autorización sectorial

☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Administración titular de la Carretera (estatal, autonómica o provincial)

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Zona de servidumbre de una línea de alta tensión

☐ La parcela objeto de licencia está situada en la zona de servidumbre de una línea de alta tensión

☐ He solicitado y obtenido autorización previa de la Administración competente, que incluye las medidas de seguridad a adoptar de acuerdo con la normativa vigente en esta materia

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Autoridad Portuaria

☐ Las obras se van a ejecutar en el Puerto de Málaga

☐ Aporto concesión administrativa de la Autoridad Portuaria

Expediente de concesión

Fecha de la concesión

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

☐ He solicitado y obtenido autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Dominio público (Otros distintos a los recogidos en el presente formulario)

☐ Las obras o instalaciones se realizan en el dominio público o en su zona de servidumbre de protección

☐ Aporto concesión administrativa titular del dominio público

Expediente de concesión

Fecha de la concesión

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

☐ He solicitado y obtenido autorización para el proyecto concreto que se pretende ejecutar

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Bienes municipales

☐ Las obras se van a ejecutar en una parcela de titularidad municipal

☐ He solicitado y obtenido autorización previa municipal

Expediente de autorización

Fecha de la autorización

Cód.Seguro Verificación(Doc.Electrónico)

Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)

☐ Las obras se ejecutan en el ámbito de Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía

☐ He solicitado, obtenido y aporto el informe favorable para la construcción y promoción de las obras solicitadas, elaborado por el órgano competente de Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM





Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento

Organismo cedente

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ☐ Datos de Identidad | DGP (Dirección General de la Policía) |
| ☐ Datos catastrales | CATASTRO |
| ☐ Subsistencia de poderes notariales | Consejo General del Notariado |
| ☐ Consulta de Copia Simple de poderes Notariales | Consejo General del Notariado |
| ☐ Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad | Consejo General del Notariado |

Motivos de oposición

Aviso legal *

☐ He leído y acepto la información de datos de carácter personal*.

Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.malaga.eu/lopd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf>

[← Paso Anterior](#)

[Paso Siguiente →](#)

Firmado por: RUIZ MATEOS, CARLOS Fecha Firma: 10/12/2021 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DIAZ VILLALTA, GRACIA DE JESUS Fecha Firma: 14/12/2021 12:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUÑOZ PASTRANA, LEONOR Fecha Firma: 14/12/2021 17:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LOPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 15/12/2021 08:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 15/12/2021 11:34 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/12/2021 12:38 Emitido por: FNMT-RCM

